

RESOLUCIÓN N° 298/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.368 HC 278 – 2.018. Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe la situación actual de los Fondos Capital más intereses depositados según decretos de referencia en la Banca Privada con Sede en la Ciudad de Malargüe.

Los Decretos N° 999/16; 1000/16; 1001/16; 1548/16; 1665/16; 1666/16; 1668/16 y 1669/16 la necesidad de conocer el monto y capital actualizado, uso y destino de los fondos depositados identificados en las sucursales locales de la Banca Privada.

Y;

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 1079 en su Artículo N° 73 indica que corresponde al Honorable Concejo Deliberante en lo relativo al ramo de Hacienda y manejo de los fondos públicos que realice el Departamento Ejecutivo.

Que tal como se indica en el Artículo N° 73 de la Ley Provincial 1079 y en el Artículo 20 del Reglamento Interno es responsabilidad del Honorable Concejo Deliberante velar por el Erario Municipal.

Que no se han visto reflejados los movimientos de los fondos identificados en los Decretos de referencia, depositados en los Bancos Privados con sucursales en la Ciudad de Malargüe en los Presupuestos 2017 y 2018.

Que resulta indispensable conocer el incremento de los fondos depositados en plazo fijo, así como el correspondiente movimiento de los intereses realizados por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que resulta indispensable conocer el incremento de los fondos depositados en plazo fijo, así como el correspondiente movimiento de los intereses realizados por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que es indispensable para garantizar la transparencia en la gestión pública indicar los destinos, uso y/o aplicación de esos fondos en beneficio de la comunidad Malargüina y la efectiva aplicación de los mismos y de los respectivos intereses

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el monto actualizado del capital e intereses de los fondos identificados en el Decreto Municipal N° 999/16 de un Plazo Fijo por la suma de pesos Ocho millones depositados en el Banco Macro S.A. , Sucursal Malargüe , desde el 11 de julio de 2016.

ARTICULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el monto actualizado del capital e intereses de los fondos identificados en el Decreto Municipal N°1000/16 de un Plazo Fijo por la suma de pesos Ocho millones depositados en el Banco Santander, Sucursal Malargüe, desde el 11 de julio de 2016.

ARTICULO 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el monto actualizado del capital e intereses de los fondos identificados en el Decreto Municipal N° 1001/16 de un Plazo Fijo por la suma de pesos novecientos noventa y siete mil trescientos ochenta y seis depositados en el Banco Santander Rio, Sucursal Malargüe, desde el 11 de julio de 2016.

ARTICULO 4º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el monto actualizado del capital e intereses de los fondos identificados en el Decreto Municipal N° 1548/16 de un Plazo Fijo por la suma de pesos cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y uno depositados en el Banco HSBC Bank Argentina S.A.

ARTICULO 5º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el monto actualizado del capital e intereses de los fondos identificados en el Decreto Municipal N° 1665/16 de un Plazo Fijo por la suma de pesos cuatrocientos noventa y dos mil setecientos ochenta y tres con cincuenta y un centavos depositados en el Banco HSBC Bank Argentina S.A., desde el 25 de noviembre de 2016.

ARTICULO 6º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el monto actualizado del capital e intereses de los fondos identificados en el Decreto Municipal N° 1666/16 de un Plazo Fijo por la suma de pesos veintiocho millones depositados en el Banco HSBC, TNA 21,25%, desde el 25 de noviembre de 2016.

ARTICULO 7º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el monto actualizado del capital e intereses de los fondos identificados en el Decreto Municipal N° 1668/16 de un Plazo Fijo por la suma de pesos Tres millones

doscientos diez mil ochocientos sesenta y uno con setenta y cuatro centavos depositados en el Banco HSBC Bank Argentina S.A. desde el 29 de noviembre de 2016.

ARTICULO 8º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el monto actualizado del capital e intereses de los fondos identificados en el Decreto Municipal N° 1669/16 de un Plazo Fijo por la suma de pesos Cinco millones ciento treinta y cuatro mil novecientos veintidós con setenta y un centavos depositados en el Banco HSBC Bank Argentina S.A.

ARTICULO 9º: Remitir copia de la presente pieza legal al Departamento Ejecutivo Municipal y al Staff Económico-Financiero Municipal.

ARTICULO 10º: Difundir el contenido de la presente pieza legal desde la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante y por su intermedio ante todos los medios de comunicación locales y regionales.

ARTÍCULO 11º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A NUEVE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° 299/2.018

VISTO: El Expediente N° 4.368 HC 278 – 2.018. Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe la situación actual de los Fondos Capital más intereses depositados según decretos de referencia en la Banca Privada con Sede en la Ciudad de Malargüe.
Y;

CONSIDERANDO: Que el Honorable Concejo Deliberante se ha expedido sobre las actuaciones vistas.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Girar las actuaciones del Expediente N° 4.368 HC 278 – 2.018. Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe la situación actual de los Fondos Capital más intereses depositados según decretos de referencia en la Banca Privada con Sede en la Ciudad de Malargüe al Departamento Ejecutivo, para que proceda en consecuencia.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A NUEVE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.